CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000311

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, - 9 MAR 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/264/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0264/2023, se autorizó la rebaja de un 80% en el pago de Derechos por concepto Mantención de Ferias libres y Persas a doña **ROSALIA DIAZ OCHOA,** el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento Nº202/0264/2023, en el sentido de señalar que la Cedula de Identidad de doña **ROSALIA DIAZ OCHOA**, corresponde a **Nº**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. de Patentes Comerciales
Página Web